



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

PROYECTO PEDAGÓGICO DE EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA



INTEGRANTES DEL PROYECTO

Margarita María Arroyave Mesa

William Noguera Santos

2025

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

Tabla de contenido

1. Resumen del documento	3
1.1. Palabras clave	3
2. Formulación del Problema	3
2.1 Diagnóstico y/o antecedentes	4
2.2 Pregunta esencial y/o problematizadora	5
3. Objetivo General.....	6
3.1 Objetivos Específicos	6
4. Justificación.....	7
5. Delimitación.....	9
6. Marcos de Referencia.....	10
6.1 Marco Conceptual	10
6.2 Marco Normativo	11
7. Metodología.....	13
7.1 Cronograma	14
8. Recursos disponibles.....	15
9. Evaluación del proyecto.....	15
11. Bibliografía y/o Webgrafía	16



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

1. Resumen del documento

El proyecto de educación económica y financiera, surge como necesidad de desarrollar y fortalecer en los estudiantes los conocimientos, actitudes y habilidades que les permita comprender el entorno económico y financiero, está inspirado en la ley 1014 de 2006, para fomentar el emprendimiento en las instituciones educativas, busca que los jóvenes puedan tomar decisiones financieras responsables que requieren la aplicación de conceptos financieros básicos y el entendimiento de los efectos que los cambios en los principales indicadores macroeconómicos generan en su propio nivel de bienestar económico.

La Educación Económica y financiera (EEF) como proyecto para la Institución Educativa San Francisco de Asís, se implementa de acuerdo al objetivo, el marco de referencia, la metodología, los recursos y un cronograma de actividades para que sea enseñada a los niños, niñas y jóvenes en edad escolar.

1.1. Palabras clave

La educación económica y financiera abarca una variedad de conceptos clave que son esenciales para comprender cómo funcionan los mercados, las finanzas personales y las políticas económicas. Entre estos conceptos se encuentran el ahorro, el presupuesto, la inversión, el crédito, el riesgo, la inflación, dinero, ingresos, impuestos, gasto y el interés. Estos principios permiten a los estudiantes comprender la importancia de administrar eficientemente los recursos disponibles, tomar decisiones informadas sobre su futuro financiero y enfrentar los retos económicos de manera adecuada. Además, se incluye el entendimiento de fenómenos macroeconómicos, como la política fiscal y monetaria, que influyen en la economía nacional y mundial.

2. Formulación del Problema

De acuerdo con la Encuesta nacional sobre servicios financieros informales: El 79% de los hogares colombianos (5,2 millones de hogares) ha utilizado por lo menos una vez servicios de crédito informales, siendo el préstamo del agiotista el segundo en importancia después del crédito con amigos, vecinos y familiares; en contraste, sólo el 46,1% reportó haber hecho uso del crédito financiero formal.

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

Mientras que la utilización del crédito informal es generalizada y similar en todos los estratos y cuartiles de gasto, el uso del crédito formal aumenta a medida que se asciende en estrato y cuartil de gasto: el porcentaje de familias que utiliza el crédito formal es 28% entre los hogares en el cuartil más bajo de gastos y aumenta a 63% en el cuartil superior. En todos los estratos y cuartiles se encuentra un uso generalizado de los sistemas informales de ahorro: sólo el 34% afirma que ahorran en bancos, fenómeno que se profundiza en los cuartiles más bajos del ingreso; el 11% utiliza las cadenas, natilleras y roscas. Por su parte, el uso de mecanismos y servicios del sistema financiero formal se incrementa a medida que aumenta el estrato o cuartil de gasto. En el caso del ahorro en bancos este pasa de 1,12% en el cuartil inferior al 49,86% en el cuartil superior de gasto.

Sólo 27% de los productores rurales de las regiones Andina y Caribe indicaron que habían tenido acceso a algún tipo de crédito, ya sea formal o informal. Por su parte, en la región del Pacífico sólo un productor reportó que había tenido acceso al crédito. Respecto a la tenencia de cuentas de ahorro, la información de la encuesta aplicada indica que aproximadamente el 38% de los hogares encuestados en las regiones Andina y Caribe tiene algún miembro de la familia con una cuenta de ahorros. En la región del Pacífico sólo dos hogares reportaron que uno de sus miembros tenía cuenta de ahorros. El monto promedio de los ahorros de los productores rurales de la región Andina y Caribe que tienen ahorros es \$1.200.000 por familia. En la región del Pacífico, el monto ahorrado por los dos usuarios encuestados que tienen cuenta de ahorros, era \$10.000 y \$500.000 pesos colombianos. En el tema de los seguros, sólo el 3,7% de los hogares rurales en las regiones Andina y Caribe cuenta con algún tipo de póliza de seguros. En la región del Pacífico ninguno de los hogares encuestados señaló que había contratado algún tipo de póliza de seguros. Finalmente, los primeros resultados de la Encuesta de carga y educación financiera de los hogares para los ciudadanos de Bogotá que cuentan con algún producto del sistema financiero (véase el Anexo 1), indican que los hogares destinan cerca del 20% de sus ingresos para el servicio de sus deudas. Esta proporción es más elevada para los hogares cuyo jefe de hogar es mayor de 40 años, los pertenecientes a los dos primeros quintiles de ingresos y los que cuentan con educación universitaria.

2.1 Diagnóstico y/o antecedentes

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

El proyecto de educación económica y financiera pretende desarrollar en los estudiantes, las habilidades y competencias necesarias en cuanto a la cultura del ahorro y el manejo del dinero. Al igual los estudiantes identifiquen el desconocimiento y la desinformación generalizados de la población colombiana sobre temas básicos de economía, finanzas, inversión, ahorro, gastos, impuesto entre otros y limitan la capacidad de los ciudadanos para tomar decisiones fundamentadas y consistentes en este aspecto básico de la vida contemporánea.

De esta manera este proyecto desarrolla una herramienta de trabajo desde el área de matemáticas que le permita a los docentes promover y fortalecer en las aulas conceptos sobre EEF, que nos entregan las matemáticas financieras, lo cual, permite en los estudiantes resolver preguntas problemas basadas en el conocimiento de conceptos como ahorro, dinero y ganancia y todo lo concerniente a la Educación Económica y Financiera.

Así mismo, la falta de desarrollo de competencias relacionadas con estos temas impide que las personas participen de forma activa, lo cual, influye negativamente sobre su bienestar individual y familiar, y retrasa el avance de la sociedad en su conjunto, por lo tanto, los conceptos básicos del valor del dinero tienen como consideración primordial la importancia del ahorro, el manejo del tiempo y el buen uso del mismo. Las herramientas, permiten analizar la factibilidad económica y financiera de los proyectos de inversión o financiamiento. Conceptos que nos llevan a tomar decisiones en cuanto al crecimiento, diversificación y creación de nuevos negocios, de esta forma nuestro proyecto se convierte en una estrategia para afianzar, fortalecer y dinamizar diferentes competencias que le permitan al estudiante una inmersión al mundo global, productivo y competitivo.

2.2 Pregunta esencial y/o problematizadora

¿CÓMO DESARROLLAR LA EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA EN EL ÁMBITO ESCOLAR?

- ¿Qué son los recursos, ¿cómo los cuido y cuáles son las consecuencias de no hacerlo?
- ¿De qué manera puedo colaborar con la organización de los ingresos y gastos de mi familia?



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- ¿De qué manera se refleja en mi entorno la relación entre la abundancia o escasez de bienes y servicios y su valor en diferentes sectores económicos?
- ¿Qué hábitos financieros responsables puedo desarrollar para aportar a las finanzas de mi familia?
- ¿cómo elaborar un plan para manejar las deudas y tomar decisiones informadas?
- ¿Qué estrategias propone para un adecuado manejo y uso de bienes y servicios en su entorno?
- ¿Cómo la distribución de la riqueza y las crisis económicas influyen en el crecimiento y desarrollo presente y futuro de un país?

3. Objetivo General

Apoyar a los estudiantes para que comprendan, se eduquen y estén informados al tomar decisiones financieras a lo largo de su vida, lo cual no sólo favorece sus intereses particulares, sino que, en conjunto, favorecen la estabilidad y el desarrollo del sistema financiero.

3.1 Objetivos Específicos

- Informar acerca de los conceptos y claves de la economía a los estudiantes de la Institución Educativa San Francisco de Asís de la ciudad de Medellín.
- Formar estudiantes responsables con habilidades para manejar adecuadamente los diferentes productos financieros que existen en el mercado.
- Adquirir las herramientas necesarias para comprender la importancia de administrar bien los recursos.
- Informar a los estudiantes de grado 11 sobre algunas formas de implementar la cultura del ahorro y el buen manejo del dinero en la cotidianidad.
- Construir una proyección en el largo plazo del ser, estar y el tener.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

4. Justificación

El desconocimiento y desinformación general sobre temas financieros lleva a que los colombianos ejerzan malas prácticas financieras como el sobre endeudamiento. La falta de información y escaso acceso a los servicios financieros formales hacen que los colombianos acceden con frecuencia a créditos informales con costos de intereses elevados y con desventajas para la población, sumado a que el creciente número de servicios financieros, que por su complejidad dificultan la toma de decisiones informadas por parte del solicitante de los créditos.

El desconocimiento y desinformación generalizados de la población colombiana sobre temas básicos de economía y finanzas limitan la capacidad de los ciudadanos para tomar decisiones fundamentadas y consistentes en este aspecto básico de la vida contemporánea. Así mismo, la falta de desarrollo de competencias relacionadas con estos temas impide que las personas participen activa y responsablemente en procesos económicos muy importantes, lo cual, en un mediano plazo, influye negativamente sobre su bienestar individual y familiar, y retrasa el avance de la sociedad en su conjunto. La escasez de competencias básicas para la toma de decisiones económicas y financieras de la población se manifiesta en los datos existentes sobre la situación y el comportamiento financiero de los hogares; igualmente se puede deducir de información anecdótica pertinente, como los conocidos casos de las “pirámides de ahorro” cuya dimensión e impacto negativo alcanzaron proporciones sin precedentes en varias zonas del país. Esa evidencia de la necesidad de ofrecer educación económica y financiera (EEF) a los colombianos, junto con un marco legal favorable para su implementación y una creciente conciencia de sus efectos en el bienestar de la sociedad.

La institución por su carácter educativo está llamada a conocer la realidad local, nacional y mundial, y así adaptar su horizonte institucional a la vida concreta de su comunidad, a responder sus necesidades y problemáticas, a reflejar su cultura, sus inquietudes, de ahí que deba estar involucrada en la vida misma del sector.

El aprendizaje desde niños es más enriquecedor cuando es constante. Esto es lo que ocurre con la Educación Financiera, un concepto que abarca diferentes aspectos de la vida y que, si es enseñado desde temprana edad, preparará a los más pequeños para tomar mejores decisiones en el futuro.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

La educación financiera es una habilidad básica para participar en la sociedad moderna, las personas que no conocen ni entienden el funcionamiento de los diferentes productos y servicios financieros y son propensos a incurrir en costos excesivos e innecesarios; por el contrario, aquellas personas educadas financieramente encuentran en la banca un aliado para concretar sus sueños: Capacitarse, comprar casa, crear empresa o simplemente para realizar transacciones diariamente de una manera más eficiente y segura.

Es en la infancia donde se empiezan a cultivar las formas de pensamientos que determinarán en gran medida el relacionamiento de las personas con su entorno, es por ello que se recomienda empezar a inculcar los buenos hábitos financieros desde el mismo momento en que el niño comprende que toda acción tiene una consecuencia. No se necesita de métodos avanzados para lograrlo, pequeños pasos como premiar el uso responsable de la mesada, o el dinero de las onces, son suficientes para inculcar que la prosperidad financiera no es un asunto de suerte, sino de buenas decisiones.

La educación financiera es muy importante para los niños, algunos de los beneficios son:

- Empezar a consumir responsablemente. Para que los niños aprecien lo que tienen es fundamental que aprendan a consumir responsablemente, lo que les permite entender y aceptar la planificación financiera familiar.
- Crear en el niño el hábito del ahorro. La creación y fortalecimiento del hábito del ahorro en el niño le dará grandes beneficios al crecer, ya que le permitirá tener una vida financiera saludable e independiente.
- Comprender el valor de las cosas. A través de la planificación y el ahorro los niños comienzan a comprender el valor de las cosas e incluso los conceptos matemáticos básicos.
- Esforzarse por lo que quieren. El ahorro para comprar algo le fortalece al niño virtudes como la persistencia, la paciencia y la responsabilidad.
- Comienzan a idear mecanismos para generar ingresos. Muchos niños empiezan a vender galletas, dulces y otros elementos para producir ingresos y esto es fundamental para crear una mentalidad de emprendimiento.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- Se vuelven más organizados. La planificación financiera del niño y su familia crea un ambiente de orden en el hogar que se mantendrá cuando el niño crezca.

5. Delimitación

META	INDICADOR
Niños, jóvenes y adultos que comprenden la importancia de administrar adecuadamente el dinero.	Más del 90% de estudiantes de la institución comprenden sobre la importancia del dinero.
META	INDICADOR
Ciudadanos mejor formados en temas de economía y finanzas.	El 100% de los estudiantes de la institución reciben información en temas de económicos y financieros.
META	INDICADOR
Estudiantes con capacidad de tomar decisiones económicas razonables.	El 90% de estudiantes de la institución tendrán capacidad de tomar decisiones financieras acertadas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

6. Marcos de Referencia

6.1 Marco Conceptual

La educación económica y financiera en Colombia se ha convertido en un componente fundamental para el desarrollo integral de los estudiantes. A través de ella, se busca que los individuos adquieran las competencias necesarias para tomar decisiones informadas sobre sus recursos, gestionar sus finanzas personales y entender el impacto de la economía en su vida diaria. En el contexto colombiano, la educación financiera es especialmente relevante debido a los desafíos socioeconómicos del país, como la desigualdad y la alta tasa de informalidad laboral. Por lo tanto, el conocimiento de conceptos básicos sobre economía y finanzas puede empoderar a los ciudadanos y contribuir al desarrollo de una sociedad más equitativa y sostenible.

La educación económica y financiera no solo tiene un impacto en la vida individual de los estudiantes, sino también en su formación como ciudadanos responsables y conscientes de su entorno económico. En una sociedad donde la toma de decisiones económicas afecta tanto a la vida personal como a la colectiva, una educación sólida en estos temas puede fomentar una ciudadanía activa que participe de manera efectiva en los procesos democráticos, en la creación de políticas públicas y en la lucha contra la pobreza y la exclusión social. Además, una adecuada educación financiera puede ayudar a los individuos a comprender sus derechos y deberes en relación con el sistema financiero y las instituciones económicas.

A pesar de los avances en la incorporación de la educación económica y financiera en los planes de estudio en Colombia, existen varios desafíos que limitan su efectividad. Uno de los principales obstáculos es la falta de recursos y materiales didácticos adecuados para enseñar estos temas en las escuelas. Además, la formación de los docentes en este campo no siempre está a la altura de las necesidades actuales. Otro desafío relevante es la diversidad socioeconómica del país, que implica que los estudiantes provienen de contextos muy distintos, lo que puede dificultar la implementación de programas uniformes. Es fundamental superar estas barreras para garantizar que todos los estudiantes, independientemente de su origen, tengan acceso a una educación financiera de calidad.

El Estado colombiano ha comenzado a reconocer la importancia de la educación económica y financiera, implementando políticas públicas que buscan integrar estos conocimientos en el sistema



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

educativo desde tempranas edades. Iniciativas como el programa “Educación Financiera para Todos” promovido por la Superintendencia Financiera de Colombia han sido clave para aumentar la inclusión financiera y mejorar la alfabetización económica de la población. Sin embargo, para que estas políticas sean efectivas, es necesario asegurar su implementación en todas las regiones del país, especialmente en las zonas rurales y marginadas, donde el acceso a la educación financiera aún es limitado. Las políticas públicas deben estar alineadas con las necesidades de la población y ser adaptadas al contexto local para generar un verdadero impacto.

El futuro de la educación económica y financiera en Colombia depende de la consolidación de los esfuerzos para integrar estos contenidos en los planes de estudio de manera transversal, no solo como una asignatura aislada, sino como un componente esencial de la formación integral de los estudiantes. Además, la inclusión de tecnologías digitales en la educación financiera permitirá acercar estos conocimientos a los jóvenes de manera innovadora y accesible. Las plataformas digitales, los recursos interactivos y las simulaciones de situaciones económicas reales serán herramientas clave para fomentar la comprensión práctica de los conceptos. De esta forma, la educación económica y financiera en Colombia tiene el potencial de empoderar a las futuras generaciones, brindándoles las herramientas necesarias para mejorar su calidad de vida y contribuir al desarrollo del país.

6.2 Marco Normativo

La Constitución Política de Colombia, en el artículo 2°, establece que: Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; [...]. De lo anterior se desprende que el Estado colombiano tiene dentro de sus funciones, el fomento de una educación pertinente, que mejore las condiciones de vida de su población y que promueva el desarrollo social, económico y cultural.

La Educación Económica y financiera (EEF) como proyecto pedagógico en las instituciones educativas se implementa como una estrategia después de observar y evaluar el comportamiento, conocimiento



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

y hábitos económicos y financieros de personas y regiones de los diferentes estratos socio económico en Colombia.

De acuerdo a un estudio realizado en el año 2010 por el ministerio de Hacienda y crédito público, el Ministerio de Educación Nacional, el Banco de la Republica, la superintendencia financiera de Colombia, el Fondo de garantías de instituciones financieras, el Fondo de Garantías de Entidades cooperativas y el auto regulador del mercado de valores, se encontró que había desconocimiento y desinformación generalizados en la población colombiana en temas básicos de economía y finanzas, además que las competencias para la toma de decisiones era muy escasa y que se orientaba principalmente hacia la obtención de créditos de agiotismo, él gota a gota, el crédito con amigos, vecinos y familiares. También se pudo identificar que mientras la utilización del crédito informal es generalizado y similar en todos los estratos, el uso del crédito formal aumenta a medida que se asciende en el estrato.

Como una forma de ordenar y estandarizar los conceptos y las competencias para la toma de decisiones en el campo financiero se crea la Educación Económica y Financiera para que sea enseñada a los niños, niñas y jóvenes en edad escolar.

La ley 1328 de 2009 (Reforma Financiera) estableció que las entidades del sector financiero deben desarrollar programas de Educación Económica y Financiera; dicha consagración se hizo como un principio general y como una obligación a cargo de las entidades vigiladas por la superintendencia financiera de Colombia y hace relación al desarrollo de programas educativos “respecto de los productos y servicios financieros que ofrecen las entidades vigiladas, de la naturaleza de los mercados en los que actúan, de las instituciones autorizadas para prestarlos, así como de los diferentes mecanismos establecidos para la Defensa de sus derechos”. (Letra f del artículo 3 de la ley 1328 de 2009). Esta previsión legal empezó a regir el 1o de julio de 2010.

The Organisation for Economic Cooperation and Development (OECD) plantea una de las definiciones más completas sobre EEF. para esta organización, la educación económica y financiera “es el proceso a través del cual los consumidores/inversionistas mejoran su comprensión de los productos financieros, los conceptos, los riesgos y, a través de la información, instrucción y/o el asesoramiento objetivo, desarrollan habilidades para ser más conscientes sobre los riesgos y oportunidades

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia

Teléfonos: 604 269 05 20

Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

financieras, para la toma de decisiones informadas, para saber dónde acudir en caso de necesitar ayuda, y para tomar otras acciones efectivas que mejoren su bienestar financiero”.

La Ley 1450 de 2011, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014:

En su artículo 145 crea el Programa de Educación en Economía y Finanzas.

El Decreto 457 de 2014: Esta norma organiza el Sistema Administrativo Nacional para la Educación Económica y Financiera y crea la Comisión Intersectorial para la Educación Económica y Financiera.

El decreto recoge lo propuesto en la Ley 1328 de 2009 y la Ley 1450 de 2011, en cuanto a que la EEFF constituye un tema que debe ser abordado en los establecimientos educativos como una herramienta en el proceso de construcción ciudadana, con el fin de que los estudiantes reconozcan las diversas relaciones que establece el ser humano con el manejo de los recursos para el bienestar común e individual.

7. Metodología

El enfoque metodológico con el cual se realizarán las actividades del proyecto será a través de talleres en las clases matemáticas, con la participación del profesor correspondiente y estudiantes donde se den algunas orientaciones a la vinculación de los diferentes integrantes de la comunidad educativa.

Talleres y Seminarios: Realizar sesiones interactivas donde se aborden temas como el ahorro, la inversión y el crédito.

Material Didáctico: Crear guías, infografías y recursos digitales que faciliten el aprendizaje.

Asesorías Personalizadas: Solicitar apoyo individual para ayudar a los participantes a aplicar lo aprendido en su vida diaria.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

7.1 Cronograma

FECHA	OBJETIVO	ACTIVIDAD	RECURSOS Y PRESUPUESTO	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
Abril Semana del 7 al 11	Desarrollar habilidades y conocimientos financieros básicos en niños y jóvenes, para que puedan tomar decisiones informadas y responsables sobre el manejo de sus recursos económicos, y alcanzar la independencia financiera y la estabilidad económica en el futuro.	Guía de trabajo	Tecnológicos y físicos propios de la Institución y útiles escolares de los estudiantes	Docentes directores de grupo	Para primaria la realización de una ilustración que refleje lo aprendido o colorear una ficha sobre el tema. Para bachillerato la realización de una reflexión personal que incluya en qué gastos van a incluir los conceptos aprendidos.
Julio a octubre	Fomentar el desarrollo del razonamiento cuantitativo en los estudiantes, para que puedan analizar y resolver problemas matemáticos y estadísticos de manera efectiva, y demostrar una comprensión profunda de los conceptos y principios matemáticos en las pruebas	Transversal durante las clases (Con las áreas de Emprendimiento en 3° y 5° en Primaria y Matemáticas en 9° y 11° en Bachillerato)	Tecnológicos y físicos propios de la Institución y útiles escolares de los estudiantes	En 3° Docentes del grado En 5° Docente de Emprendimiento En 9° y 11° docentes de Matemáticas	Resultados en las pruebas de periodo y pruebas saber.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

	Saber, lo que les permitirá tomar decisiones informadas y resolver problemas complejos en su vida personal y profesional.				
--	---	--	--	--	--

8. Recursos disponibles

RECURSOS HUMANOS: Potencial Humano. Corresponde a los miembros de la comunidad educativa quienes diseñan, implementan y se benefician del proyecto. Aquí se incluyen el docente del Área de Ciencias Económicas y Políticas, y los estudiantes. Los demás integrantes de la comunidad educativa que se benefician de las acciones en educación económica y financiera, quienes, además, pueden aportar ideas para el mejoramiento del entorno.

RECURSOS FINANCIEROS: No existe un rubro presupuestal específico, debido a que se cuenta con los elementos necesarios para su implementación.

RECURSOS DIDACTICOS: Computadores-Video Beam-Videos-Papelería

RECURSOS FISICOS: Comprende los factores ambientales físicos propios del colegio.

9. Evaluación del proyecto

Al final del año se revisarán los objetivos, se ajustarán las actividades y se volverá a aplicar hasta nueva reglamentación.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín

DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

10. Anexos (Registros fotográficos, plantilla de Excel: Instrumento de seguimiento y apoyo a la transversalización de los PPT, PEI, Mallas Curriculares, Plan de estudios. Se pueden nombrar los documentos en los cuales reposa la ruta o adjuntarlos)

11. Bibliografía y/o Webgrafía

Cartillas del Programa de Educación Financiera. (s.f.). *Orientaciones pedagógicas para la educación económica y financiera*. Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-343482_archivo_pdf_Orientaciones_Pedag_Educ_Economica_y_Financiera.pdf

Financiera Comultrasan. (s.f.). *Educación financiera para todos*. <https://www.financieracomultrasan.com.co/>

Ley 1450 de 2011. (2011). *Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014*. Diario Oficial No. 48.102. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43284>

Ley 457. (1998). *Por medio de la cual se aprueba el "Convenio Constitutivo del Parlamento Latinoamericano", suscrito en Lima el 16 de octubre de 1987*. Diario Oficial No. 43.273. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/16784>

Ministerio de Educación Nacional. (s.f.). *Orientaciones pedagógicas para la educación económica y financiera*. http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-343482_archivo_pdf_Orientaciones_Pedag_Educ_Economica_y_Financiera.pdf

Saber Más Ser Más. (s.f.). *Plataforma de educación financiera para niños y jóvenes*. <https://www.sabermassermas.com/>